

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

# La Junta de Asociados

### Séptima sesión

Bajo la presidencia del Alcalde señor Fernández Gao, se reanudó anoche á las diez la Junta Municipal de Asociados, asistiendo los Sres. Marqués de Campo Real, Orbaneja, García y Fernández de los Ríos, Lassaletta, Durán, Rivero, Martínez y García de la Peña, Calle Corrales, Calle Carrasco, Luna, Aranda, Roma, Moreno Mendoza, Cano, Rosado, Arcila, Lechuga, Lambarry, Viqueira y Noya.

Se procede á la discusión de los Ingresos.

Se aprueban por unanimidad y sin ninguna enmienda, todos los Capítulos.

Resulta que los Gastos son 1.662.419'26  
los Ingresos 1.446.816'88

resultando un déficit de 215.602'38 pero como las especies no tarifadas son un ingreso de 48.450 pesetas, resulta que el déficit es solamente de 167.152'38 pesetas.

Para cubrir este déficit se propone el impuesto de cinco pesetas por bota á todos los vinos procedentes de fuera del término municipal.

Se calcula la entrada en Jerez de 34.000 botas de 500 litros, que con dicho impuesto dará la suma de pesetas 170.000, quedando un superavit de 2.847'62.

El Sr. MORENO MENDOZA hace uso de la palabra lamentando que algunos señores concejales y asociados que han asistido otras noches para proponer aumentos en los gastos, no se hayan molestado en acudir para arbitrar recursos.

Después explica en un razonado y elocuente discurso los trabajos de la Comisión de Hacienda sobre este particular, y espera del patriotismo de todos que será aceptado el impuesto para que el Excmo. Ayuntamiento pueda normalizar su situación económica, único medio de que pueda trabajar con entusiasmo en defensa de los intereses de toda la ciudad.

Después de algunas aclaraciones del Sr. Rivero y de otros Sres. Concejales, se aprueba por unanimidad el impuesto sobre los vinos.

El numerosísimo público que asistió á la sesión, al terminar ésta, manifestó en los muchos comentarios que se hacían, su satisfacción por haber sido aprobados los presupuestos municipales para el año 1910.

Los elogios á los Sres. Concejales de la Comisión de Hacienda y á cuantos han trabajado en esta obra, eran unánimes.

Por todas partes sólo se oían plácemes y enhorabuena.

Bien es verdad que jamás habíamos presenciado una serie de siete sesiones, durante las cuales se ha razonado, exponiendo los fundamentos de todo, de manera que el público se ha persuadido que se trata de un trabajo hecho con la mayor perfección posible.

Y como quiera que se han puesto de manifiesto las causas de la rañosa administración municipal que hemos padecido, y además el público se ha penetrado bien de los buenos propósitos que animan al Ayuntamiento, se espera que se entrará con ánimo decidido por el camino de una recta administración.

Esta es la impresión unánime que recogimos anoche entre la numerosísima concurrencia.

Nosotros felicitamos á cuantos han trabajado en esta obra y esperamos que pondrán toda su voluntad, para que el dinero del pueblo se invierta con acierto y en beneficio de la ciudad.

Antes de celebrarse la Junta de Asociados, se celebró la Sesión Municipal ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores anteriormente citados, á excepción del concejal Sr. Marqués de Campo Real y de los señores Asociados.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada, y se entra en la orden del día:

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda solicitando la devolución de cierta cantidad por recargos sobre contribución industrial.

Enterado. Oficio del Sr. Alcalde de Cádiz interesando se contribuya á los gastos que han de producir los festejos que allí se celebrarán con motivo del Centenario de la Constitución.

El Sr. MORENO MENDOZA dedica grandes elogios á las Cortes de Cádiz, que señalan el principio del régimen popular y la ruina del régimen absolutista, por todo lo cual la conmemoración de aquellas Cortes es simpática á todo amante de la libertad.

Sin embargo, dada la penuria del erario municipal, entiende que no procede contribuir pecuniariamente á los festejos, si bien se habrá de significar al Sr. Alcalde y á la ciudad de Cádiz, que Jerez se asocia en espíritu á dicha conmemoración.

Así se aprueba por unanimidad. Oficio del Rvdo. P. Prior del Convento de San Francisco, invitando á S. E. á los cultos que se celebrarán en honor de la Inmaculada Concepción.

Se acuerda por unanimidad no conceder la subvención acostumbrada.

Se aprueba por once votos contra ocho la asistencia de la Corporación Municipal á dicha fiesta religiosa.

Certificación de no haberse presentado en el plazo señalado pliego alguno de proposición para optar á la subasta de la limpieza pública.

Enterado.

Terminada la orden del día, el señor ALCALDE dice que la Comisión nombrada para asistir á la inauguración del monumento á Moret, ha cumplido su encargo, añadiendo que los gastos efectuados los habían satisfechos de su bolsillo particular los comisionados.

A propuesta del Sr. Martínez y García de la Peña, se acuerda conste en acta la satisfacción de S. E. por su generosa conducta.

El señor ALCALDE manifiesta también que ha hecho las averiguaciones necesarias sobre la denuncia hecha por el Sr. Roma, referente á la detentación de una parcela de terreno en las Mesas de Asta, que resulta efectivamente cierta, y que ha dado las órdenes oportunas al efecto.

El Sr. ROMA manifiesta que hace algún tiempo existe una vacante de escribiente en la Secretaría Municipal, y que el trabajo pesa sobre los demás escribientes, Sres. Pino, Ruiz Alcázar, Campoy y Turón, añadiendo que considera procedente que el sueldo asignado á dicha plaza vacante se reparta en proporciones iguales entre dichos funcionarios hasta que se provea la vacante en propiedad.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. CANO manifiesta que según noticias, algunos funcionarios municipales ejercen actualmente el oficio de electoreros, faltando á sus puestos y ruega al Sr. Alcalde que adopte las medidas necesarias para que esto no suceda, pues los empleados municipales no han de servir á un partido sino á la población que es la que paga.

El Sr. Alcalde contesta que por ningún concepto está dispuesto á que ningún funcionario municipal falte á su deber.

El Sr. MORENO MENDOZA dice que conoce la rectitud del Sr. Alcalde; que

por lo mismo le llama la atención sobre la necesidad de que no se obligue á los funcionarios municipales á intervenir en trabajos electoreros.

Añade que todo funcionario municipal ha de votar libremente, y á este objeto recuerda que el Alcalde de Barcelona, Sr. Bastarda, ordenó que durante el día de las elecciones todos los empleados municipales estuvieran en sus puestos á fin de evitar que fuesen electoreros, pero al mismo tiempo ordenó que se les diera el tiempo necesario para emitir su voto con entera libertad.

El Sr. Alcalde contesta que dará órdenes oportunas, para que dichos empleados no intervengan en trabajos que no sean de su incumbencia.

Con lo que terminó la sesión.

## Sindicato de Viticultores

### DE ESTA CIUDAD

En la noche del Jueves celebró sesión ordinaria en el local y hora de costumbre, el Consejo de Administración de este Sindicato, bajo la presidencia del Sr. D. Juan J. Sánchez Balbás y concurriendo los señores Gallegos, Neira, Garzón, Bernal y Secretario Sr. López.

Aprobada el acta de la anterior se tomó acuerdos sobre los particulares siguientes:

1.º Leída una atenta comunicación del Sr. Ministro de Fomento interesando que este Sindicato fije su atención en el R. D. de 19 del pasado y estudiado este con el interés que se merece, se acordó proponer al Sr. Ministro ordene á quien corresponda en vista del difícil aprovechamiento que los productos de la vid á causa de la crisis vinícola, se practiquen estudios y ensayos de otros aprovechamientos de la uva en nuestro término municipal, bien para postre, para embarque y pasa, ó para la destilación de aguardientes y alcoholes, procurando el desarrollo de nuevos negocios, que contengan la rápida y constante emigración que aquí se está efectuando.

2.º Elevar nueva instancia al Ministerio de Hacienda sobre la exención solicitada para los cosecheros de vinos, puesto que está muy próxima la época del deslío.

3.º Promover la reforma del Reglamento para solicitar de nuevo los beneficios legales del Sindicato.

4.º Estudiar las disposiciones vigentes sobre contraste de pesas y medidas á fin de fundamentar las reclamaciones que sobre ello tengan que hacer los agrimiados.

5.º Procurar que se active el despacho y se obtenga resolución definitiva en el asunto referente al uso de la marca y nombre de Jerez para los productos de la localidad.

## UN PREMIO DE "EL LIBERAL"

### Concurso de diálogos.

El Liberal en Sevilla desea favorecer en la medida de sus fuerzas á los jóvenes literatos que luchan por darse á conocer en la escena.

Para ello abre un Concurso entre los escritores (inéditos ó no) de la región andaluza para premiar el mejor diálogo representable de los que nos remitan, ajustados á las siguientes bases:

- 1.º Que sea inédito y pueda ser desempeñado por un actor y una actriz.
- 2.º Que no exceda su representación de veinte minutos, y
- 3.º Que no exija decorado especial para ser puesto en escena.

Queda al arbitrio del autor el género, cómico ó dramático, de la obra.

Los trabajos podrán enviarse á esta redacción hasta las doce de la noche del día 20 de Diciembre. Con el pliego en que vengan los trabajos, y en sobre aparte, con un lema, se remitirán el nombre y domicilio del autor.

A cada uno de éstos, si así lo exigen,

se entregará ó remitirá recibo de su obra.

El día 26 del mismo mes, previas las formalidades de todo Concurso, se publicará en nuestro periódico el nombre del autor premiado y el título de su diálogo.

Y en la noche del 1.º de Enero próximo—si no surgen obstáculos imprevistos—se estrenará en el teatro Cervantes de esta capital por la primera actriz Srta. Amalia Isaura (con cuyo valioso ofrecimiento contamos) y uno de los primeros actores de la compañía que actúa en dicho teatro.

Constituirán el Jurado que ha de examinar los trabajos que se presenten, los señores:

- D. Luis Montoto Rautenstrauch.
- D. Amante Laffón.
- D. Domingo Guerra y Mota y nuestro compañero de redacción, don Ma-

nuel Chaves, que actuará de secretario.

En la edición de la noche correspondiente al día del estreno, se publicarán en nuestro periódico el trabajo premiado y los retratos de su autor é intérpretes.

El premio consistirá en 200 pesetas que podrán recogerse de nuestra caja desde el día siguiente al de la publicación del nombre del autor.

Los sobres que contengan los nombres de los concursantes no premiados serán destruidos sin abrirlos. Los trabajos podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de un mes después del fallo.

El Jurado podrá recomendar para su representación otros trabajos á más de premiado, y éstos, si sus autores nos dan el consentimiento, se irán publicando en nuestro periódico, según lo permitan las exigencias de la actualidad.

(El Liberal.)

# El proceso Ferrer.

## Juicio ordinario seguido ante los Tribunales Militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer.

### Dictamen del Auditor general de la cuarta región

(Continuación.)

Por eso, al cerrarse en 1906 la Escuela Moderna, procuró Ferrer abrir paso á su propaganda, llevando á la Escuela de la Casa del Pueblo, á la Solidaridad Obrera, y á todos y á cada uno de los numerosos Centros políticos radicales establecidos en Barcelona y en Cataluña, sus textos, sus folletos, sus libros, y de este modo levantar protestas y con el antifaz de proporcionar al pueblo una educación racional y científica, ha ido apoderándose de los elementos más activos de los partidos avanzados, de tal suerte, que en la actualidad no podrán estos intentar en Cataluña movimiento alguno político, sin verse arrollados por la ola anarquista, que los envuelve y arrastra á la revolución social.

Ya se percataron de ese mal determinado elemento del partido republicano, como lo prueban las gestiones que en el pasado año se hicieron para desterrar de sus Escuelas los textos de Ferrer (cartas de Colominas y Bertelosi á Ferrer, pequeños números 3 y 11); pero los sucesos han demostrado que ya era tarde, pues el mal estaba hecho. Un detenido examen de las cuentas de la Escuela Moderna y de las publicaciones dirigidas por Ferrer, á que por apremios de tiempo no ha podido dedicarse el Auditor, pondría de manifiesto la extensísima labor de propaganda anarquista realizada durante los últimos años; pero tomando á granel algunos datos que la simple lectura de varios documentos suministra, aparece que según un impreso que con el epigrafe de *Pour Francisco Ferrer*, y que escrito en francés y en inglés, obra en el paquete número 24, el año 1906, antes del atentado contra SS. MM., contaba Ferrer, sólo en la provincia de Barcelona, con 47 sucursales de la Escuela Moderna, cuyo número se ha elevado después prodigiosamente, extendiéndose no sólo á las restantes provincias catalanas, sino á las de Valencia, Granada, Sevilla y otras poblaciones de Andalucía; y sus libros, folletos y revistas dirigidas no ya á los niños, como los textos de las Escuelas, sino al elemento viril de la clase obrera, cuentan hoy con amplio mercado en España y América, publicándose numerosas traducciones de cuantas obras ácratas y anarquistas se producen en el extranjero, agotándose rápidamente las ediciones de varias de ellas, que inmediatamente son sustituidas por otras en mejores condiciones que la anterior, siendo también de observar que cuando alguno de los centros políticos que se surten de sus obras, aparece moroso en el pago de los pedidos, no es apremiado por Ferrer, quien sin duda estima es más revolucionario recoger en su día el fru-

to que puedan producir sus obras, que cobrar de momento unas cuantas pesetas.

La correspondencia que se analiza pone además de manifiesto la autoridad y dominio que el procesado Ferrer ejercía sobre los elementos que le rodeaban, constituidos en Escuelas que de él dependían, sino por los intelectuales que cooperaban á su labor escribiendo textos y colaborando en las revistas y boletines que Ferrer publicaba en Barcelona, Bruselas y Roma, y examinando las cartas dirigidas al acusado por Anselmo Lorenzo, Litrán, Colominas, Odón de Buen, Pi Arsuaga, Nakens, Estébanez, Palasi y otros varios en España; A. Naquet y Grave, en Francia; E. Stander, Eugerraud y Eol. Duchemin, en Bruselas, y Fabri en Roma, se advierte que todos ellos rendían á Ferrer el acatamiento debido, no sólo al editor que paga y anticipa sin regateos el precio de la obra, sino á la inteligencia que domina y al jefe que dirige, evidenciándose por la lectura de esa correspondencia la jefatura y autoridad ejercida por el acusado.

Sostenía además Ferrer íntima y fraternal amistad con los anarquistas Malato, Kropotkine, algunas de cuyas obras se publicaban en Barcelona traducidas por A. Lorenzo, al mismo tiempo que en París (Cartas de Lorenzo, paquete 12); y tenía relaciones, así como Tainda, Mala testa, Reclús y otros anarquistas extranjeros. El procesado Ferrer ocupa preeminente lugar en la masonería del mundo, como lo revelan los títulos, medallas é insignias ocupadas en el Mas Germinal, las numerosísimas cartas masonicas que constituyen los cincuenta legajos que el Auditor no puede descifrar, así como las delicadas y altas misiones que dentro de la masonería mundial le han sido confiadas y constan al detalle en los legajos 15-27 y otros varios.

De cuanto se deja expuesto resulta: 1.º que el acusado Ferrer Guardia ha dedicado las energías y actividades de toda su vida al triunfo de la revolución; 2.º que á pesar del ardor y constancia con que ha trabajado por la causa de la revolución, ha querido siempre permanecer en la sombra, ocultándose bajo el pseudónimo *Cervo* durante la época que tomó parte en las conspiraciones políticas, y colocándose el antifaz de la educación científica y racional cuando, cambiando de rumbo, se dedicó á la propaganda anarquista y á la gestación de la revolución social; 3.º que ha sido el verdadero jefe de los anarquistas, ácratas y libertarios españoles.

(Se continuará.)

**TEATRO ESLAVA**

*Velada artística consagrada á honrar la memoria del ilustre actor jerezano D. Antonio Vico.*

El pueblo jerezano, siempre noble, se honró anoche honrado á su hijo ilustre Antonio Vico.

Desde los primeros momentos de la noche empezó á acudir numeroso público á Eslava, ávido de rendir tributo al insigne artista que con su nombre supo poner el de Jerez en primer término en la historia del arte escénico español.

La velada prometía ser agradabilísima. El teatro, hermosamente engalanado, ofrecía un aspecto magnífico, y en el proscenio, con una hermosa corona de laurel, aparecía un retrato del eximio, del ilustre, del coloso Antonio Vico, debido al inspirado pincel del autor de la compañía que actúa en dicho coliseo, D. Rafael de La Raga.

El público llenó la sala y dióse principio al programa poniendo en escena la bonita comedia en dos actos de Linares Rivas, en la que tanto se distinguen los artistas de esta compañía, *La Cizaña*.

No hay que decir que anoche actrices y actores pusieron en sus papeles todo su vigor artístico. Se trataba de honrar la memoria del primero, del mejor de los actores españoles. En *La Cizaña*, todos, absolutamente todos, trabajaron con fe, siendo su trabajo premiado con numerosos aplausos.

Se levantó la cortina para que comenzase la segunda sección con el grandioso drama de Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*, una de las obras predilectas de la gloria nacional cuya memoria se honraba.

Había expectación en el numeroso y distinguido público que asistió á la velada, por ver al hijo en esta obra que el padre hacía de un modo inimitable.

El público quedó altamente satisfecho ya que el hijo supo anoche acercarse tanto al padre, que escenas tuvo en que éste, de haberle visto, le hubiera aplaudido como nosotros, llenos de entusiasmo, lo hicimos.

La Sra. Camarero y la Srta. Banquet se esmeraron en su labor, así pretes por lo que también escucharon aplausos.

Terminó la obra y levantóse nuevamente el telón.

Con un aluvión de aplausos acogió el público á los artistas de la compañía que, vestidos de rigurosa etiqueta, fueron depositando coronas al pie del retrato del ilustre maestro.

El espectáculo era conmovedor. Los artistas, hondamente impresionados por la solemnidad del acto, rindiendo tributo de profunda admiración y sentido homenaje al llorado actor, se ganaron en un momento toda la simpatía del público, que los ovacionó entusiasmado.

A la terminación de tan simpático y conmovedor acto se leyeron por las actrices y actores que consignamos las composiciones literarias siguientes:

Un bonito y sentido trabajo en prosa titulado *Mi ofrenda*, de don Onofre González Quijano, por el actor señor Carrascal. El Sr. La Raga leyó unas quintillas originales del poeta gaditano D. Antonio Clavero. El señor Reynado un trabajo en prosa de don Joaquín Bernal (Radamés). La señora Valls, una preciosa é inspirada décima de D. José Vico. La Srta. Concha Banquer un soneto muy hermoso, de nuestro querido amigo y antiguo colaborador D. Manuel Bellido. El Sr. Carrascal un trabajo en prosa de D. Manuel L. Ortega, y últimamente el se Vico se adelantó al proscenio y leyó una hermosa y sentida composición, también en prosa, con lo que terminó el acto.

El numeroso público que á la terminación de la lectura de cada composición aplaudía mucho, al final hizo que se levantara la cortina una porción de veces, haciendo salir á la escena con sus delirantes ovaciones al hijo de nuestro glorioso paisano.

En total: pasamos un muy agradable velada y el pueblo jerezano quedó á la altura que siempre queda cuando se trata de honrar á sus hijos. — ¡Lástima que no haya todavía en Jerez una calle que se llame de «Antonio Vico»! Así se decía anoche y creemos que ese sería un digno complemento del homenaje que rendimos al que llevó ese nombre y cuyos restos se guardan en el Panteón de hombres ilustres.

A continuación insertamos algunos de los trabajos leídos en la velada sintiendo que la falta de espacio nos obligue á dejar los demás para otra ocasión:

A la memoria del inimitable actor D. Antonio Vico.

**SONETO**

Abumado de triunfos y ovaciones Cayó el coloso de la Hispana escena, Que enriqueció con su fecunda vena Del Arte las divinas concepciones.

Cubierto está de fúnebres crespones El templo en que ofició, y aguda pena, Inconsolable su recinto llena, Como incienso de mudas oraciones.

Duerma del cuerpo la materia inerte En el medroso abismo de la muerte; Mientras su fama universal fulgura Viva cual los celestes luminares, Del Genio en los espléndidos altares Y de la Gloria en la eminente altura.

M. BELLIDO.

**DÉCIMA**

En las etéreas regiones Descansa el genio fecundo Que llegó á admirar al mundo Con sus mágicas creaciones.

Futuras generaciones Rendirán, en su memoria, Justo homenaje á la gloria Que por su genio alcanzó, Que aunque en la tumba cayó Vivirá eterno en la Historia.

JOSÉ VICO.

Trabajo en prosa leído por D. José Vico al final de la velada

El día 4 de Marzo de 1902, á bordo del vapor *Julia*, fallecía el artista cuya memoria hoy enaltece el pueblo donde nació.

Pasaron los años, y al rodar de ellos, la casualidad me trajo á este hermoso suelo, y aún mayor casualidad fué, el hallarme ejerciendo mi profesión el día que se cumple el sexagésimo noveno aniversario de su natalicio. Al llegar dicha fecha juzgué que no solo el hijo había de encender luces en el altar que en mi alma le tengo erigido; sino que el artista debía rendir tributo al maestro.

Con tal idea, acudí en demanda del apoyo moral del Sr. Alcalde, el cual con generosidad y esplendidez, se me ofreció incondicionalmente, lo que

Después hice un llamamiento á la prensa y ésta también me otorgó sus favores.

Cuenten con mi reconocimiento. Últimamente acudí al público, y este público jerezano, acudiendo á mi llamada, me hizo conocer la grandeza de su espíritu.

Aquí se congregan las más hermosas damas de Jerez, dando con su belleza, el mayor exorno al acto.

¡Público jerezano, noble y generoso; vuestros aplausos resuenan en mi pecho y ninguno me satisficieron tanto como los vuestros! Son los aplausos de los paisanos de mi padre. Permittedme que á su memoria dedique los que me habéis otorgado y aún os viviré más agradecido.

**EL CATASTRO**

La Junta Pericial del Catastro ruega con el mayor encarecimiento á los señores comprendidos en la relación siguiente, se sirvan pasar por la oficina establecida en la planta baja de la Casa-Ayuntamiento de cuatro y media á seis de la tarde:

Herederos de D. Juan López Díaz, don José Luqué y Beas, Conde del Moral de Calatrava, Herederos de D. Juan Pablo Riquelme, D. José Gallego Arana, Herederos de D. Joaquín La Barrera, doña Manuela Bethancour, D. Salvador Martín García, Marqués de Casinas, D. Luis Reguera Avalo, Herederos de D. José Moreno Mora, D.ª Nicolasa Montedivea, D. Miguel Giles y Ponce de León, don Miguel López de Carrizosa, D. Cristóbal Pavón, D. Antonio Pérez, D. José Hidalgo, Banco Hipotecario, D. Francisco Merino, D. Rafael O'Neale, Conde de Peraleja, D. Francisco Camacho Montenegro, D. Gabriel Matos Díaz, D. Antonio Gómez de la Cortina, D. Joaquín Arana, D. Vicente Calderón Fontaña, D. Rafael García Izquierdo, D. Antonio Verger Gutiérrez, D. Alfonso Sancho Hipólito, D. Antonio García, D.ª Filomena López, D. José Pérez Lila, don Adolfo González, D. Jacobo Pan, Herederos de D. Antonio Lazo, D. José de la Herrán, D. Salvador Jiménez Domínguez, Herederos de D. Antonio Obeso, D. José M.ª Vergara, D. Juan Lassaletta, D. Antonio Pazo, D. Francisco Ro-

dríguez, D. Mariano Goytia, D. Juan Pazo, D. Santiago Alonso, D.ª Isabel Molina Plaza, D. Domingo Marín, don Bernardo Ortiz, D. José Sánchez Marcos, D. Francisco Omil Sánchez y don Francisco García Villegas.

Se ruega á cuantas personas conozcan á alguno de los señores comprendidos en la relación precedente, se sirvan llamarle la atención sobre la necesidad de que pasen por la oficina de la Junta Pericial de Catastro á la mayor brevedad posible, puesto que de otro modo se le irrogarán perjuicios de consideración.

**LA CRUZ ROJA.**

Ayer en el tren de la mañana marcharon á Cádiz á comparecer ante la Subinspección militar de la provincia, los soldados que han sido asistidos en el Hospital de la Cruz Roja, Rafael Osuna Fernández, del Batallón Cazadores de Cataluña; Blas Vázquez Montero, de Cazadores de Tarifa; Eladio Salado, de Cazadores de Llerena; y Matías de Paz, del Batallón Cazadores de Madrid.

En el paseo que el día anterior dieron en carruaje por nuestra ciudad, visitaron las bodegas de *Pedro Domecq*, el Hospital de Santa Isabel, el Depósito de Aguas y el Parque.

También estuvieron en el Ayuntamiento, donde el Alcalde Sr. Fernández Gao, les hizo un obsequio de cinco pesetas á cada uno.

Se recibieron en el Hospital de la Cruz Roja los donativos siguientes: Del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, 24 botellas de vino oloroso; y De la casa *A. R. Ruiz Hnos.*, dos cajas de 12 botellas de vino.

**Notas militares**

**Disposición interesante.**

El *Diario Oficial* ha publicado una disposición resolviendo la instancia de un primer teniente de Infantería, disposición que conviene conozcan los de este cuerpo de Infantería y Caballería que deseen pasar á la Guardia civil; en ella se recuerda que el orden para ingresar en dicho Cuerpo y colocarse en su escala el día de mañana, será el de la fecha de su instancia, aunque la tramitación de éstas sufra demoras por causas independientes á la voluntad del interesado; ello permite que los actuales primeros tenientes soliciten desde luego el pase á la Guardia civil, evitando así que los segundos, que ahora serán probablemente ascendidos por llevar dos años de efectividad, se coloquen antes. Resulta de gran interés para los que están en los Cuerpos de Melilla, pues desde allí pueden solicitarlo y anticiparse en este derecho.

**Comisión á Melilla.**

Hoy sábado, en el expreso de Andalucía, saldrá de Madrid para Málaga y Melilla la Comisión designada para el estudio de las fortificaciones precisas en las posiciones conquistadas. Forman dicha Comisión el coronel de Estado Mayor, D. Ventura Fontán y Pérez de Santamaría, con destino en el Estado Mayor Central; el de Infantería D. Luis Riera Espejo, director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro; el de Artillería D. Luis Santiago y Aguirrebengoa, presidente de la Comisión de experiencias de Artillería, y el de Ingenieros D. Eduardo Cañizares y Morgán, con destino en el Estado Mayor Central.

**Gacetas.**

**PERDIDA.**

La de un alfiler de oro con perlas y brillantes, de los llamados imperdibles que se ha extraviado desde la plaza de San Juan á la de la Compañía. La persona que lo entregue en la casa calle Francos núm. 51 será gratificada.

**Por retirarse del negocio**

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Molduras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

QUADROS AL OLEO. Francos, 19.

**REFINO NUEVO DE MANUEL CHIVA**

Larga, 1 y Algarve, 2 y 4.

Recibido en esta casa el surtido completo para la temporada de invierno, tiene el gusto de participárselo á su numerosa clientela y el público en general, en la seguridad de que encontrará gran variedad de gustos, así como precios muy limitados.

Es digno de mención el extenso colorido que posee en *Sutachs, Trenzones y Cola de Rata de Seda* propios para bordados.

También el público que frecuente este establecimiento hallará en él á precios sumamente baratísimos completo surtido en *Artículos de punto Inglés, Paraguas, Chanclos de goma marca BOSTON, Gorras de Lana, Marinas de todas clases, Cuellos novedad de las mejores pieles para Señora, Mongolias y Objetos de fantasía para regalos.*

Para demostrar mayor esplendidez "Refino Nuevo" bonificará con el 5 por 100 á sus favorecedores que hagan las compras al contado.

**Trabajo Experimental de Jerez.**

Observaciones meteorológicas del día 3 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16 00
Idem mínima	5 00
Idem media	10 50
Máxima al sol	22 50
Radiación solar	2'25
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	9'25
Estado higrométrico del aire	80'00
Presión barométrica media á cero grados	759'69
Evaporación en milímetros	1'90
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.	83

**Visita y almuerzo.**

Ayer estuvieron en Jerez los Sres. Marqués de Peñaplata y D. Luis Gil de Sola, ilustrados marinos de la Armada, visitando al Sr. Alcalde D. José M. Fernández Gao, y acompañados de éste, estuvieron visitando la bodega de nuestro distinguido convecino, don Joaquín M.ª Rivero.

El Sr. Fernández Gao, obsequió á los viajeros con un almuerzo en "Los Cisnes" al que asistieron también los Sres. D. Angel y D. Juan Jácome y D. Alejandro Ivison.

Los distinguidos marinos marcharon en el correo de la tarde á Cádiz.

**Listas electorales.**—Han sido fijadas en las proximidades de los locales donde son establecidos los Colegios electorales, las listas de votantes, para que puedan ser examinadas por los electores de los respectivos distritos.

**Autorización.**—Se ha autorizado á D. Guillermo Garvey, para construir un carril en el kilómetro 612 de la carretera de Madrid á su coto "La Pinaleta".

**Multas.**—El Sr. Alcalde impuso multas ayer á los guardias que prestan servicio en la calle Duque de Almodóvar, por permitir la mendicidad.

Como es sabido, se halla prohibida, y esto no obstante y en todas las vías y principalmente en las céntricas, se ven numerosos pobres que imporan la caridad pública.

Bueno es que se impida la molestia al transeúnte, pero también sería bueno que los pudientes acudieran en auxilio de los hambrientos, que en esta época del año son legión.

**Diputado.**—Marchó al Puerto el Diputado á Cortes D. Juan G. Peman.

**Poseción.**—El Jefe del Distrito forestal de Cádiz ha participado á la Alcaldía haberse posesionado del citado cargo.

**Prestamista.**—Ignoramos el resultado que habrá dado la campaña contra los prestamistas, pero es cierto que en la casa núm. 12 de la calle Letrados, cobran de rédito lo que le place: hemos leído una papeleta de empeño por 7'50 pesetas, cobrando de réditos treinta y dos céntimos mensual y otra de 25 pesetas exigiendo por mensualidades una peseta veinte y cinco céntimos; este abuso creemos se participará al Juzgado.

¿Qué se piensa de esta casa? Sabemos que el Sr. Alcalde corrige cuantos casos de estos llegan á su conocimiento.

**Paseo.**—Ayer verificó un paseo á caballo, uno de los escuadrones de Alfonso XII.

Desde hoy están instaladas las oficinas del Giro Mutuo en la calle Algarve, 16, frente á "La Mezquita".

**Enferma.**—Ayer ha sufrido un retroceso en la enfermedad que sufre, la señora esposa de nuestro distinguido amigo D. Jo.ª Barrón.

Des ámosle pronta y total mejoría. **Atraso.**—El correo de ayer tarde llegó á ésta con una hora de atraso, ignorándose los motivos de dicha falta.

**Pago.**—Los empleados de la Secretaría municipal cobraron sus haberes el primer día del mes actual.

Tiempo hacía que dichos funcionarios no cobraban con tanta puntualidad sus sueldos, lo que no es de extrañar dada la recititud del Sr. Ordenador de pagos y la buena administración que se ha iniciado en aquella casa por tantos años feudo de los caciques de todas categorías.

**Emigrantes.—Dicen de Cádiz:**

"Llegaron en el mixto de hoy emigrantes de Salamanca, Extremadura y otras regiones para marchar á Buenos Aires en el *Valbanera* el día 5, y en el *León XIII* el 7.

El jefe de vigilancia D. Jesús Sáez estuvo en la estación á la llegada de dichos emigrantes, averiguando si venía con ellos algún comisionado, en cumplimiento de instrucciones que había recibido al efecto."

**Según dice "La Correspondencia de España"**, personas bien informadas aseguran que el Gobierno, en su deseo de que los reservistas estén el menor tiempo posible en filas, quizá no espere para licenciarlo el regreso de las tropas residentes en Melilla, sino que dicte la orden de licenciamiento antes de la repatriación de nuestras fuerzas, á pesar de que esta se hará en breve plazo.

**Estuvo ayer en Cádiz el Diputado á Cortes, Sr. Conde de los Andes.**

**Agresión.**—En la calle de la Plata fué agredido ayer un individuo llamado Adolfo Tordesilla Ruiz, por otro, originándole una herida á su contrario por efecto de un bocado que le tiró.

En la Casa de Socorro fué curado el herido, calificando su estado de leve.

**Casa de Socorro.**—En este establecimiento benéfico fueron curados ayer tres individuos de heridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

**Ferrocarril de la Sierra.**—Se habla de celebrar una reunión magna en la Diputación, cuando pasen las elecciones de concejales para tratar del ferrocarril de la Sierra.

Serán citados para que concurren comisiones de los ayuntamientos y personas diversas de los pueblos interesados en tan magno proyecto.

No está aún decidida la fecha en que dicha reunión ha de celebrarse.

**La última "suerte" de Guerrita.**—Dicen de Córdoba:

"En la última sesión del Ayuntamiento se estableció larguísima discusión sobre la concesión de una subvención de dos mil pesetas á las escuelas salesianas.

Guerrita, ya aburrido y cuando más acaloradamente disenta, se levantó gritando: —Con escuela pacá y escuela pallá no vamos acabá en toa la noche.

Entre la hilaridad de los concejales se aprobó la subvención, terminándose el debate.

Esta ha sido la última suerte que ha rematado el célebre extorero."

**Tenéis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo: aliéntalo con NESPARINA y lo veréis sano y robusto.**

**Dí la Emulsión SCOTT á mi sobrina MARIA**

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y estado anémico para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

**Emulsión modelo**

solo alcanzada por

**la de SCOTT**

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.





# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

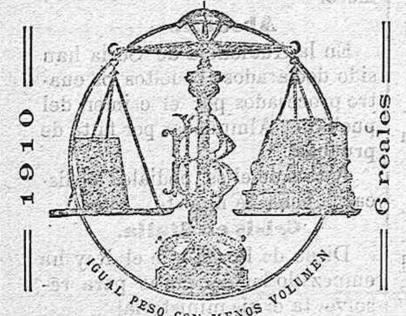
Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

### REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.249 ó 25.244 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YEST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

## PARA 1910 NECESITA

El Comerciante	<b>AGENDA DE BUFETE</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.
El Industrial	<b>MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria</b> Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.
El Banquero	<b>AGENDA DE BOLSILLO</b> Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.
El Ingeniero	<b>CARNET</b> Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.
El Militar	<b>AGENDA CULINARIA</b> Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.
El Sacrodotado	
Las Oficinas	
Los Hoteles	
La Aristócrata	
La Modista	
La Profesora	
La Cocinera	
EN GENERAL	
El Hombre	
La Mujer	

## ¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONÍAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

### Enfermos.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y enviada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO  
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_  
Pueblo \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
¿Desea boletín de medidas? \_\_\_\_\_

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

**HERNIADOS** También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanse boletín de medidas.

## AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor: A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLÚCAR DE BAMO.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	S. 8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	S. 8 50	9 27		15 49
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S. 10 10	9 50		16 30
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20		17 09
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	" 11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	" 9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	" 11 47	10 52		17 54
Jerez	S. 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	" 12 19	11 13		18 23
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	" 12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal	" 12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	" 13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	" 13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		San Fernando	" 13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 28		2.ª Aguada	" 14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.)	Ll. 11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll. 14 15	12 25	10 40	20

## Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.  
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 4.	
7:30 de la mañana.	8:45 de la mañana.
10:45 de la idem.	3:45 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.
Día 5.	
8:45 de la mañana.	10:00 de la mañana.
12:00 de la idem.	4:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.

## Monte de Piedad.

Se ruega á los Sres. Impositores de la Caja de Ahorros que no hayan aún cobrado el 25 por 100 importe del reparto que se está efectuando, se sirvan pasar por las oficinas del Establecimiento antes del día 15 del próximo Diciembre provistos de las libretas, á fin de coartar los saldos.

Jerez 15 de Noviembre de 1909.—El Director Gerente interino, Luis Tarazona.

## Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito maando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

## SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

En todas las Farmacias.

## ENFERMEDADES SIFILITICAS

El Dr. D. Ramón Ceñadas Domech, Catedrático de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Cádiz, abre consulta los Sábados de cinco y media á siete de la tarde y los Domingos de una á tres de la misma, en el Hotel Jerez, calle Naranjos.

## Asociación Jerezana de la Caridad.

—Ejecucios distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	8
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	113
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	156
Id. id. con socorros provisionales	0
Id. id. en el Asilo Depósito	9
Total de familias socorridas.	286
Que corresponden á individuos socorridos	858
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	1550
Id. id. en bonos.	8535
Importe total en pesetas	10085

## Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precio:

Vacuno 7, con peso de 763'00 kilos.	
Lanar 5, con 61'500 id.	
Cerda 15, 1402'400 id.	
Vaca de 1.ª, á 1'86 el kilo.	
" 2.ª, á " 0'00	

“Alrededor del Mundo“ publica esta semana, profusión de artículos, en su mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narraciones interesantísimas titulada “Léame usted hoy“, y continúa la novela “Un jefe de revoluciones“, ambas en forma encuadernable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid, —2'50 pesetas suscripción trimestre.

## TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz  
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2  
Jerez de la Frontera.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Aguilaz núm. 4

# LATOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó bronquitis de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.